"He presentado con intencion este espantoso cuadro de la situación de Roma. Cada vez que esta ha despreciado á los papas, perdiendo casi su nombre, no ha ofrecido mas que un triste espectáculo y un castigo terrible. Aconsejad, pues, revoluciones á tan célebre y nombrada majestad, á esta tan venerable grandeza, para

que llegue á ser otra vez la mas vil hez de la tierra!

»Hemos visto á Roma tres meses despues del regreso de Pio VII, en 1814. Ciertamente los franceses habian sido, en lo posible, solícitos y generosos conservadores de todos los célebres monumentos, pero á pesar de ello la poblacion parecia haber perdido su animacion, y el pueblo no se acordaba de su primer gozo; un grave dolor reflejaba todavia en sus semblantes. Ignoro si esta grande capital está ó no reservada á iguales afficciones; pero, á lo menos, que no aplauda estas caidas tan fatales y perniciosas, á las cuales no puede siempre menos que sucederles la autoridad bienhechora que jamás deberia ser repelida. Nadie tendrá la mision, autoridad, capacidad ni habilidad para gobernar á Roma, mejor de lo que la gobiernan los pontífices. Existen obstáculos en ciertas concesiones útiles á la existencia municipal: se concluirá por consentir. Bajo muchos conceptos Roma tenia que desear alguna modificacion, y desde la administracion de Gonsalvi no ha prosperado esta ciudad, no menos que muchas otras que tampoco se encuentran mas adelantadas. Las autoridades no se han opuesto jamás á cualquier mejora. El motivo de las quejas puede haber sido fundado en alguno de los extremos del Estado, pero en Roma se ha exagerado, se ha pedido mas de lo que se ha querido obtener; y si tiene lugar el reconocimiento de deberes por parte de los soberanos, debe tambien por otra parte animar á los pueblos un sentimiento de sabiduría, de verdad, de templanza para que no soliciten mas que lo justo, lo cual ciertamente alcanzarán. Roma, á la llegada de Martin V, toma inmediatamente un nuevo aspecto; circula el dinero en abundancia; prodiga la agricultura sus riquezas; abundan los extranjeros; llegan los peregrinos para demostrar á los habitantes, en su mayor parte frios é ingratos, el modo como debe amarse á los pontífices. Además, todos cuantos puntos habia visitando el papa, no tardaron en verse relacionados, por negocios, con el resto del universo.»

Sabia la reina Juana que, seguida su muerte, el reino de Nápoles debia quedar bajo el poder pontificio; para evitarlo y frustrar los derechos del papa, adoptó al rey de Aragon, declarando debia sucederle como si fuera su hijo.

Martin, con tal motivo, tomó la defensa de Luis de Anjou, al que socorrió mandándole caballeria.

En esta misma época, continuaba propagándose en Italia la herejía de los *Fraticelli*, llamada tambien de la opinion, porque ellos opinaban que Juan XXIII habia sido privado de la dignidad pontificia á causa de las constituciones que decretó sobre la pobreza de Cristo y de los Apóstoles. Martin designó dos cardenales para instruir el proceso, que debia seguirse contra estos sectarios.

Sin embargo, los hussitas bajo la direccion de Zisca, defendian sus herejías en la Bohemia. Perseguian cruelmente á los católicos de este reino, destruian los templos, profanaban los altares é imágenes sagradas, quemaban á los clérigos; es difícil enumerar las violencias de estos impíos. Martin invitó al Emperador y electores de la Germania á empezar la guerra contra tales bárbaros.

En la sesion cuadragésimacuarta del concilio de Constanza, se habia decretado la celebracion de otro concilio general. Fué convocado en Pavía é inaugurado á los 22 de Junio de 1423 bajo la presidencia de tres legados del Papa. Al cabo de poco tiempo se declaró la peste en esta ciudad; el concilio se trasladó á Siena y empezó sus sesiones á los 21 de Agosto. Concluyeron en 26 de Febrero de 1424 porque la guerra impedia á los obispos pasar á Italia. Entonces se convocó otro concilio que debia celebrarse en 1431 en Basilea

Segun la ley de Urbano VI, celebró Martin, en 1423, el jubileo del año santo. No concurrieron muchos peregrinos con motivo de las guerras que devastaban á la vez Italia, Francia y Germania.

Hemos visto que Juan II habia adoptado por hijo al rey de Aragon; pero habiéndose este príncipe demostrado muy ingrato, revocó la reina el acta de la adopcion y favoreció con esta á Luis de Anjou, para reunir en la persona de dicho príncipe los derechos de las armas de Durazzo y de Anjou, originarias ambas de Cárlos de Anjou, hermano de San Luis. Esta nueva adopcion fué

aprobada por Martin y en 1424 confirmó á dicho príncipe en la posesion del reino del que se le habia despojado en 1421.

En el mismo año, el Papa prohibió á los cardenales aceptasen el cargo de protectores de reyes ó príncipes. En el caso en que hubiesen prometido esta proteccion, los cardenales debian renunciarla á fin de poder mas libremente aconsejar al Santo Padre en todos los negocios de la corte.

Alfonso, rey de Aragon, irritado contra el Santo Padre, que sostenia sus derechos, hizo publicar un edicto contrario á las inmunidades eclesiásticas.

Se vió el papa obligado en 1429 á reprender severamente al arzobispo de Cantorberi; este prelado, arrogándose la autoridad que solo pertenece al Pontifice romano, habia instituido en Inglaterra una especie de jubileo parecido al del año santo, concediendo á los que visitasen la iglesia de Cantorberi, en épocas señaladas, las mismas indulgencias concedidas á los peregrinos que van á Roma, en tiempo del verdadero jubileo.

Martin continuaba sus trabajos apostólicos; habia extinguido las herejías que devastaban la Bohemia, pacificando la afligida Italia, restaurado la desolada Roma, y merecido el título con que se le ha honrado de Padre de la pátria. Habia gobernado trece años, tres meses y nueve dias, cuando murió de apoplegía á la edad de sesenta y tres años, en la noche del 19 al 20 de Febrero de 1431. Fué enterrado este Pontífice en un magnífico sepulcro de bronce, en medio de la Iglesia de San Juan de Letran y frente del altar en que reposan las reliquias de los santos apóstoles Pedro y Pablo. Allí es donde se encuentra la inscripcion que dice fué la felicidad de su tiempo. Era digno de este glorioso título aquel á quien la Iglesia debe la extincion del cisma, la Italia su reposo y Roma su completa restauracion.

Martin era un hombre de bien y de Estado. Fué deseado despues de su muerte por los que le detestaban en vida; su afabilidad, prudencia, don de buenos consejos, y puras costumbres se ponian en primer lugar entre los personajes de esta época. Cuando se trataba de conceder una dignidad eclesiástica, investigaba con austeridad al talento que podia adornar el candidato. No otorgaba gracia alguna sino á los que merecian una distincion. Se admira-

ba su constancia, valor y magnanimidad en las dolorosas circunstancias que abaten el ánimo de la mayor parte de los hombres. Tenia dos hermanos á quienes amaba tiernamente, llamados Antonio, príncipe de Salerno y Lorenzo. Llegó un dia á su noticia que el uno habia muerto de la peste, y que el otro habia sido quemado en una torre incendiada al acaso. El papa, al saber esta doble noticia, no mostró la mas lijera conmocion, y se contentó dirigiendo sus ojos al cielo sin proferir una palabra.

La Santa Sede estuvo vacante once dias.

Hubo bajo este reinado un antipapa que se llamó Clemente VIII, y antes Sanchez de Muñoz. Habia sido creado por dos cardenales que Benedicto XIII habia investido de este falso título un dia antes de su muerte. Este Clemente renunció voluntariamente las insignias del pontificado, (porque solo era reconocido por los aragoneses) á los 20 de Julio de 1429, despues de cuatro años, un mes y siete dias de antipapado. Entonces Martin le creó obispo de Mallorca.

Despues de esta cesion que fué confirmada por el concilio de Tortosa, los dos falsos cardenales y otro que Clemente habia creado, para extinguir el cisma que tanto tiempo hacia estaba afligiendo á la Iglesia, verificaron entre ellos un irrisorio escrutinio y eligieron papa á Martin V, que contaba ya doce años de pontificado legítimo.

Se habla tambien de otro antipapa conocido bajo el nombre de Benedicto XIV. Añadiremos algunos detalles sobre este hecho, y el santo nombre que de antemano queria profanarse y que debia ser llevado por uno de los mas grandes jefes de la Iglesia.

Bercastel (tomo 14) no nos dá todavia por concluido el cisma con la abdicación del antipapa Clemente VIII, aun cuando los otros autores le creen terminado.

Juan Carrière, segun Bercastel, uno de los anticardenales del antipapa Benedicto XIII, despues de haber accedido á la ridícula eleccion de Clemente VIII, se habia retirado á Francia: sabiendo allí las intrigas que habian precedido y seguido á la eleccion del falso Clemente, habia protestado contra la misma, y creyéndose con derecho de dar por sí solo un moderador á la Iglesia, nombró por sí mismo papa á un francés que se hizo conocer por Benedic-

TOMO III.

to XIV. Este fantasma de Soberano Pontífice regresó bien pronto á las tinieblas: solo se lo conoce por una carta del susodicho Carrière al conde de Armagnac y por una consulta que éste, algo afecto al cisma, dirigió sobre el mismo á la Vírgen de Orleans, que era reputada por un alma iluminada por los mas grandes dones del cielo.

Siguiendo la opinion de Molinet, solamente bajo el reinado de Martin V y hácia 1430, fué cuando se empezaron á acuñar medallas en honor de los pontífices; ó mas bien, esta costumbre, conocida ya por los antiguos romanos entre ciertas familias, fué restablecida á favor de los personages que ascendieron en particular á la grande ilustracion del Pontificado.

II.

Antes de proseguir las biografías de los Sumos Pontífices, preciso será decir algo sobre los wiclefitas y los hussitas que, como es sabido, fueron los mas importantes herejes de aquella época.

«El papa Gregorio XI, dice el P. Amat, en Mayo de 1377 expidió varias bulas al arzobispo de Cantorberi, al obispo de Lóndres, á la universidad de Oxfor, y al rey Eduardo, excitando su celo contra los nuevos errores, y notando diez y nueve proposiciones de Wiclef, que aunque obscuras, indican bastante su mal modo de pensar sobre la propiedad de bienes en lo civil, sobre los de la iglesia, y administración de sacramentos. Lograba Wiclef la protección del duque de Lancáster, con que prosiguió algunos años sembrando tranquilamente sus errores.

Un presbítero discípulo suyo llamado Juan Ball predicaba por los lugares conmoviendo los pueblos, y animándolos á sacudir el yugo de los señores, y á hacer de modo que todos fuesen iguales en nobleza, en libertad y en poder. Comenzaron á juntarse gentes en la provincia de Esex; hacian seguir á todos los hombres de los pueblos por donde pasaban, y llegaron á Lóndres en número de mas de doscientos mil: allí asesinaron cruelmente al arzobispo de Cantorberi, y al gran prior de los caballeros de Rodas, y llevaban sus cabezas en las puntas de dos lanzas. El rey para disipar el tumulto les prometió cuanto quisieron, pero despues fueron castigados muchos, especialmente el presbítero Juan Ball. No por esto se

contuvo Wiclef. El año siguiente de 1832 celebrándose parlamentos en Lóndres, envió proposiciones animando á los vocales á que las adoptasen como necesarias á la conservacion del reino. En ellas previene, que no debe enviarse dinero á la corte de Roma: que los que le exigen son lobos rapaces: que nadie ni los cardenales deben cobrar rentas de beneficios de Inglaterra si no viven en el reino, ó no trabajan por él á satisfaccion del parlamento: que no deben imponerse nuevas contribuciones al pueblo, mientras queden bienes en las iglesias, los cuales como patrimonio de los pobres deben emplearse en su alivio; y que cuando algun obispo ó cura no vive segun Dios, el rey debe confiscarle todos los bienes. Con tales máximas adquiria Wiclef tantos partidarios entre los señores y entre la gente del pueblo, que él y sus discípulos predicaban por todas partes, sin que los obispos pudiesen impedirlo.

Para atacar tanto desórden, el arzobispo de Cantorberi tuvo un concilio en Lóndres el mismo año de 1382 con asistencia de siete obispos y muchos doctores y bachilleres en teología y ambos derechos, y despues de un prolijo exámen se condenaron como heréticas diez proposiciones de Wiclef. «1.º La substancia de pan y »vino permanece en el sacramento del altar despues de la consa-»gracion. 2.º Los accidentes no quedan sin sujeto. 3.º Jesucristo »no está real y verdaderamente en el sacramento. 4.º El obispo ó »sacerdote que está en pecado mortal no ordena, ni consagra, ni »bautiza. 5.º La confesion exterior es inútil al que está debida-»mente contrito. 6.º No hay fundamento en el Evangelio para de-»cir que Jesucristo mandase la misa. 7.º Dios debe obedecer al »diablo. 8.º Si el papa es impostor ó pecador, y por consiguiente »miembro del diablo, no tiene poder alguno sobre los fieles, á no »ser el que le dá el emperador. 9.º Desde Urbano IV, no debe re-»conocerse á ningun papa, sino vivir como los griegos cada uno »con sus leyes propias. 10. Es contra la Escritura el que los ecle-»siásticos posean bienes inmuebles.» Además condenó el concilio otras catorce proposiciones como erróneas, de las cuales son las siguientes: Un presbítero ó un diácono pueden predicar sin autoridad del papa ni del obispo: Quien está en pecado mortal no es señor temporal, ni obispo, ni prelado: Los pueblos pueden corregir segun su discrecion à los señores que pecan: Los diezmos son meras limosnas,